



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PE-PD-PO-002

VERSIÓN 02

27/01/2023

Página 1 de 2

## POLÍTICA TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE BUEN RETIRO DE FACATATIVA "COOVIPORFAC CTA". Con sede principal en la carrera 1 N° 8-154 barrio centro de FACATATIVA, CUNDINAMARCA; cuenta con las siguientes agencias: en la carrera 19 numero 32A - 48 barrio Teusaquillo de la ciudad de BOGOTA, BOGOTÁ D.C., y en la calle 21 número 6 – 43 barrio AltaVista de CHIA CUNDINAMARCA; correo Electrónico [gerencia@cooviporfac.com.co](mailto:gerencia@cooviporfac.com.co); teléfono 601 8425141 / 601 8437651.

"COOVIPORFAC CTA" trata de la siguiente manera, conforme con la legislación, **los datos, imagenes e información personal**: Recolectando, actualizando, Utilizando, almacenando, custodiando, circulando, transfiriendo, transmitiendo, suprimiendo, modificando, corrigiendo y de cualquier otra forma de tratamiento a los siguientes titulares: Colaboradores (asociados y trabajadores), Proveedores, contratistas, sub contratistas, clientes y usuarios **para administrar** esta información en el marco de su objeto social: servicio de vigilancia y seguridad privada, con el fin de gestionar estadísticas, consulta de antecedentes y evaluaciones de desempeño, investigaciones de siniestros, visitas domiciliaria y dar respuesta a entidades competentes que requieran información.

"COOVIPORFAC CTA" garantiza informar a los titulares de los datos personales los derechos que le asisten, a través del cumplimiento de los procedimientos definidos, a) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. b) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. c) ser informado del uso que se le dará a sus datos personales, d) presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas ante lo dispuesto en la ley 1581 del 2012 e) revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respete los principios, derechos, garantías constitucionales y legales, f) acceder de forma gratuita a sus datos personales los cuales hayan sido objeto de tratamiento.

"COOVIPORFAC CTA" cuenta con un oficial de cumplimiento responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización por medio del correo electrónico [gerencia@cooviporfac.com.co](mailto:gerencia@cooviporfac.com.co).

El procedimiento establecido en "COOVIPORFAC CTA" para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización es el siguiente: 1) el reclamo se formulara mediante comunicación escrita dirigida a COOVIPORFAC CTA, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieren hacer valer 2) si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

PE-PD-PO-002

VERSIÓN 02

27/01/2023

Página 2 de 2

reclamo para que subsane las fallas, 3) si el titular del dato no presenta la información requerida en dos meses se entenderá que ha desistido del reclamo. 4) en caso de que COOVIPORFAC CTA, no sea competente para resolver el reclamo dará traslado al interesado en un término máximo de 10 días hábiles. 5) una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos para su trámite. 6) el término para atender el reclamo será definido dependiendo de la complejidad del reclamo por el oficial de cumplimiento.

La presente política entra a regir a partir del día 22 de Febrero del 2023, debidamente autorizada en acta N°005-23 del consejo de administración. De igual manera cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, en los términos descritos en el artículo 5 del decreto 1377 del 27 de julio del 2013, deberá ser comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente antes de implementar las nuevas políticas.

Representante legal

MARIO VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ



FIRMA